

Dirección General de Informática
Oficio No. INFOEM/DGI/280/2020
Metepec, México, a 06 de octubre de 2020.

C.P ARTEMIO CRUZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SUTEYM.
P R E S E N T E

Por este conducto y a fin de atender la solicitud de información con folio número **00063/SUTEYM/IP/2020**, al respecto me permito comunicarle a Usted que dicha incidencia ha quedado registrada en la bitácora de incidencias, toda vez que, trata de subir aproximadamente **20,000 hojas**, lo cual sobrepasa las capacidades técnicas del sistema Saimex.

Es importante hacer mención que el cúmulo de hojas referido en el párrafo anterior, así como lo expresado en su solicitud para el cambio de modalidad, considerando los supuestos de su justificación con base en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es responsabilidad del Sujeto Obligado.

Por otro lado, para el escaneo de fojas le recomendamos utilizar una resolución alta de 150 Dpi's, en escala de grises y formato "PDF"; extraído directamente del escáner. De acuerdo con la recomendación, el volumen de información referido puede llegar a **un peso de 1.2GB** aproximadamente, lo cual aun así supera las capacidades técnicas del sistema Saimex.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LAURA PATRICIA SIÚ LEONOR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA

c.c.p.- Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
Elaboró:
OGAR/ACM

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios**
Teléfono: (722) 2 26 19 80 * Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111,
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

www.infoem.org.mx

